

RESOLUCION N° 000067 /

**MAT. : Concede permiso sin goce de
Remuneraciones.**

PUDAHUEL, 08 de julio de 2015

VISTOS:

1. Lo solicitado por don, Daniel Quebrada Barrera cédula de identidad N°
funcionario del Consultorio Pudahuel Poniente.
2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado,
mediante memorando N° 314 de 01 de julio del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley N° 19.378, Estatuto
de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretaria General de la
Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones al funcionario
individualizado en los vistos de la presente resolución, por un periodo
de 01 semana, siendo esto desde 08 al 15 de julio del año 2015.



COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL**

CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Salud
- C.S Pudahuel Poniente
- Remuneraciones
- Archivo.